

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA RADIODIFUSORA PARAISO RADIALPA S.A

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de enero de 2015, a las 09H00, en el domicilio de la compañía RADIODIFUSORA PARAISO RADIALPA S.A, situado en la Av. de los Shyris No. 35-71 y Suecia, se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL USD. \$.	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	%
ALMACHE REDROBAN CARINA ELIZABETH	1010,00	1010	50
QUIIJE HERRERA JESSIE JULISSA	1010,00	1010	50
TOTAL	2020,00	2020	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así: actúa la señora Julissa Quijiye, como Presidenta de la compañía y de la Junta y como Secretaria a la Srta. Maria Angélica Suntaxi Llumiquinga. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Informe de las actividades de la Comisaria de la Compañía; 2.- Informe de los Administradores de la compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Informe de las actividades de la Comisaria de la Compañía: Toma la palabra la comisaria de la compañía y da lectura al informe de su gestión del año 2014, la cual pone a disposición

de la Junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe; 2.- Informe de los Administradores de la compañía: Toma la palabra la Señorita Angélica Suntaxi, y da lectura al informe anual de la gestión de la administración, sometiendo a aprobación de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014: Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2014. La Gerente General sugiere que dichas utilidades sean distribuidas entre los socios, en conformidad a las acciones que tienen en la compañía. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances y distribuir las utilidades entre los socios de la compañía en proporción a las acciones que tengan en la misma. Se reinstala la junta, a las 10H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretaria. f.) Julissa Quijije, Presidente- Accionista; Carina Elizabeth Almache Redroban, Accionista; Angélica Suntaxi Llumiquinga, Secretaria.

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y a la cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Quito, 15 de enero de 2015.


Angélica Suntaxi
Secretaria